UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1369/2025

POR LA CUAL SE CERTIFICA, EN FORMATO IMPRESO, A LOS PARTICIPANTES DE LOS CURSOS DESARROLLADOS POR EL CENTRO DE INNOVACIÓN (TIC).

20 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGCITIC/0241/2025, del Director, Lic. Juan Fernando Duré, de la Dirección de Gestión del Centro de Innovación en TIC, en el cual solicita la emisión de certificados en formato impreso, para los participantes que aprobaron los cursos desarrollados por el Centro de Innovación (TIC) de la FP-UNA, periodo académico 2025 y tienen derecho al Diploma del área del programa académico correspondiente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Certificar en Formato Impreso, a los participantes que aprobaron los cursos desarrollados por el Centro de Innovación (TIC) de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	C.I.C. N°	Área
01	Coronel Rolón, Fernanda Magali	6.248.479	Big Data
02	González Santacruz, Pablo Ramón	4.789.197	IA
03	Sánchez Morel, Araceli de Fátima	5.045.605	IA
04	Zelaya Román, Rolando Ygnacio	4.332.999	Redes (Nube)
05	Benítez Montiel, Cecilia	4.194.751	Redes (Nube)
06	Park Kim, Gabriel Jin Young	4.840.531	Redes (Nube)
07	Frutos Patiño, Luis Rafael	5.124.193	Redes (Nube)

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Facultad Politécnica